

NÚMERO 996

**AYUNTAMIENTO DE FONELAS (Granada)***Proyecto de actuación promovido por Rubén Cano Alonso*

## EDICTO

D. Torcuato Espínola Contreras, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Fonelas (Granada),

HACE SABER: Que por este Ayuntamiento se tramita proyecto de actuación para ampliación de explotación porcina de cebo en paraje Palomar, parcela 90 del polígono 4, promovido por D. Rubén Cano Alonso.

En cumplimiento del art. 43.1 c) de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía se somete a información pública por el plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación en el BOP, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

En Fonelas, 22 de febrero de 2017.-El Teniente de Alcalde, fdo.: Torcuato Espínola Contreras.

NÚMERO 997

**AYUNTAMIENTO DE FONELAS (Granada)***Proyecto de actuación de ampliación de granja avícola*

## EDICTO

D. Manuel Cano Alonso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fonelas (Granada),

HACE SABER: Que por este Ayuntamiento se tramita proyecto de actuación para construcción de nave destinada a ampliación de granja avícola de engorde de broilers, en paraje Mecina, parcela 33 del polígono 5, promovido por D. Miguel Rafael Mesa García.

En cumplimiento del art. 43.1 c) de la Ley 7/2002 de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía se somete a información pública por el plazo de 20 días hábiles a partir de la publicación en el BOP, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

En Fonelas, 22 de febrero de 2017.-El Alcalde, fdo.: Manuel Cano Alonso.

NÚMERO 1.008

**AYUNTAMIENTO DE GÓJAR (Granada)***Padrón de agua, basura, alcantarillado 2016, cuarto trimestre*

## EDICTO

D. Francisco Javier Maldonado Escobar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gójar (Granada),

HACE SABER: Que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2017, ha sido aprobado el padrón general de contribuyentes de la tasa por recogida de basura, suministro de agua, alcantarillado y canon autonómico de depuración, correspondiente al período de facturación comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2016, ambos inclusive, que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016.

El referido padrón se somete a información pública a los efectos de presentación de reclamaciones, por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose definitivamente aprobado si no se formulase ninguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Gójar, 14 de febrero de 2017.-El Alcalde, fdo.: Fco. Javier Maldonado Escobar.

NÚMERO 1.009

**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

## ÁREA DE CONTRATACIÓN

*Formalización contrato de obras proyecto de rehabilitación de Casería de la Trinidad*

## EDICTO

1.-Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 2124/2016

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: obras.

b) Objeto: proyecto de ejecución de rehabilitación de Casería de la Trinidad, al objeto de reconstruir en una primera fase la zona de la almazara.

c) Lote: no hay.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 06/05/2016.

e) Número de licitaciones: diez.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

4.- Presupuesto de licitación: 195.307,32 euros.

5.- Formalización del contrato.

a) Fecha resolución adjudicación: 16/11/2016

b) Contratista: Invesia Construcciones y Servicios, S.L.U.

c) Fecha de formalización del contrato: 15/12/2016

d) Nacionalidad: española

e) Importe de adjudicación: 157.003,19 euros

f) Duración del Contrato y prórrogas: doce meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 21 de febrero de 2017.-El Director General de Contratación, fdo.: Miguel Ángel Redondo Cerezo.